

## COMPROMISOS

## ACCIONES REALIZADAS

Comunicados a la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública

Se hizo entrega del Programa de Trabajo 2015 del Comité de Ética de la UPN, aprobado durante la primera sesión ordinaria 2015, y se informó sobre la actualización del “Código de Ética y Conducta” validado en el portal institucional de esta Casa de Estudios, en seguimiento a lo señalado en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, en específico en el objetivo 1, y a fin de dar cumplimiento al lineamiento Quinto, inciso b), así como inciso e), a la Subdirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio número SA.SP.2015/1217 del fecha 27 de abril.

Indicadores de Cumplimiento y Evaluación de Resultados

Se elabora y aprueba el Proyecto: “Programa de Trabajo 2015”, del Comité de Ética de la Universidad Pedagógica Nacional.

Exploración de Proyecto: Propuesta para la Atención de Debilidades del Código de Ética, ajustado a los principios y atendiendo el componente de control C1P5.

Producto: “CARTA ACEPTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”.

Se construye Proyecto, con el propósito de determinar los indicadores de cumplimiento del Código de Ética y Conducta en la UPN y el método para evaluar los resultados, lo anterior con fundamento en el apartado Quinto, inciso d), de los lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de marzo de 2012. Dicho Proyecto es para aprobación por los miembros del Comité de Ética de la UPN.

Difusión y Promoción del Código de Ética y Conducta

Con el propósito de difundir entre los Servidores Públicos de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, de las Unidades en el Distrito Federal y de la Comisión Académica Dictaminadora, el Código de Ética y Conducta, así como los resultados obtenidos en la Encuesta del Clima y Cultura Organizacional 2014 (ECCO) y el Programa de Acciones de Mejora 2015 (PAM), se solicitó el apoyo e intervención de los titulares de las Secretarías, Áreas, Coordinaciones, Direcciones, Subdirecciones y Departamentos, mediante oficio número SA.SP.2015/875.

Adicionalmente se solicitó incluir en los recibos de pago de nómina el texto:  
*“Te invitamos a leer y vivir el Código de Ética que rige a la comunidad UPN en la descarga directa:*

<http://www.upn.mx/images/AutoridadesUPN/codigo-etica-conducta-dic-upn-2014.pdf>”

A fin de dar a conocer que, nuestro código, refleja los valores esenciales. Lo anterior durante las quincenas 12, 14, 16 y 18 del 2015.

Por otra parte, mediante oficio número SA.2015/413, se remitió a los miembros electos y asesores del Comité de Ética de la UPN, el documento denominado “Acuerdo que tiene por objeto, emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético”, para su conocimiento y difusión, en el ámbito de sus atribuciones.

*Educar para Transformar.*

A principios del mes de agosto, se dio inicio a una serie de cursos en los que se contemplan, los valores para orientar el desempeño de la UPN, de los cuales, en el cuadro adjunto, se informa: número de cursos impartidos, inscritos y acreditados en los cursos así como los periodos.

NOMBRE DEL CURSO	No. de Cursos Impartidos	Período	No. de Inscritos	No. de Acreditados
CURSO BREVE SOBRE CULTURA DE LA LEGALIDAD	11	11-AGO al 23-OCT	205	180
LEGALIDAD EN EL SERVIDOR PÚBLICO	6	31-AGO al 25-SEP	139	96
EQUIDAD DE GÉNERO	3	3-NOV al 20-NOV	110	40

- En el tema de LEGALIDAD, se está construyendo el 3er Módulo, con duración de 8 horas, para hacer un total de 24 horas de capacitación.